

En la Ciudad de Juchipila, Zacatecas el día 24 de marzo de 2011 se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal para celebrar una Sesión Extraordinaria regida bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Instalación legal de la Sesión
- 3.- Atención a la ciudadanía que asiste a la Sesión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del Acta de Cabildo de la Sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2011.
- 6.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 Cultura para el fortalecimiento de nuestra entidad.
- 7.- Asuntos generales.
- 8.- Clausura de la Sesión

El Secretario de Gobierno realiza el pase de lista estando ausentes los C. Juan Manuel Lara Correa, Síndico Municipal, Profr. Ma. Guadalupe Mercado quien notificó que no asistiría a la Sesión por tratar asuntos personales y el Psic. Zhésar Rogelio Huerta quien avisó llegaría un poco tarde a la Sesión.

Punto No. 2.

Siendo las 17:08 horas, el Presidente Municipal declara legalmente instalada la Sesión.

Punto No. 3.

En este punto asiste el C. Salvador Ortiz Don, quien labora como secretario de Seguridad Pública y acude para solicitar al Cabildo incremento de sueldo y reubicación de lugar de oficina, ya que manifiesta que es un riesgo debido a los sucesos que se han presentado a causa de la inseguridad.

Siendo las 17:12 horas se presenta en la Sesión el Síndico Municipal.

De igual manera, asiste la C. María Lucía Esparza Gardá, secretaria de la oficialía del Registro Civil, quien asiste para solicitar al Cabildo incremento a su sueldo.

Se les informa que el día siguiente a la Sesión, estarán recibiendo una respuesta a su petición.

Punto No. 4.

El Secretario de Gobierno realiza la lectura del acta de Cabildo correspondiente al día 9 de marzo de 2011, siendo aprobada por UNANIMIDAD.

Punto No. 5.

Participa el C. Jacob Rodríguez Reynoso quien presenta al Cabildo el informe correspondiente al Patronato de la Feria Regional

Juchipila 2011.

INGRESOS:

	\$
PERMISO BAILE DE CORONACIÓN	35,000.00
PERMISO BAILE DE FERIA	35,000.00
EVENTO DEL PUEBLO	30,000.00
ENANITOS TOREROS	5,000.00
EXTENSIONES DE HORARIO	3,000.00
PERMISOS CHARREADAS	9,000.00
JUEGOS MECÁNICOS	60,000.00
COMISIÓN DE CERVEZA	23,170.00
PERMISO PRIMERA CORRIDA DE TOROS	20,000.00
PERMISO SEGUNDA CORRIDA DE TOROS	20,000.00
CORRIDA DE AFICIONADOS	64,400.00
PUBLICIDAD DE NEGOCIOS	47,300.00
PATROCINADORES TEATRO DEL PUEBLO	70,000.00
PERMISO DE PISO	217,250.00
CARPAS BARRAS BEBIDAS PREPARADAS	135,750.00
EXCLUSIVIDAD DE COCA COLA	10,000.00
PERMISO PARA EVENTOS FUERA DE LA FERIA	1,200.00
TOTAL	786,070.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC.

E GRESOS:

	\$
GASOLINA	6,090.00
COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,492.00
TELÉFONO	4,605.00
PUBLICIDAD	26,359.00
CENA CORONACIÓN	1,596.50
PAPELERÍA	671.00
MATERIAL DE APOYO	10,703.00
CONSUMIBLES	2,685.80
VIÁTICOS	2,735.00
EXPO-GANADERA	40,470.00
APOYOS (TRÁNSITO Y PROT. CIVIL)	6,000.00
TEATRO DEL PUEBLO	504,300.00
DEPORTE (SÁBADO DEPORTIVO)	10,000.00
LIMPIEZA DE PLAZA DE TOROS (EVENTOS)	4,000.00
CORRIDA DE AFICIONADOS	35,512.00
PERSONAL DE APOYO	13,250.00
CORONACIÓN	45,840.70
BANDA DEL ESTADO PRIMERA CORRIDA	20,000.00
PAGO DE BOLETOS DE CORRIDAS PARA LA PRESIDENCIA	30,000.00
TOTAL:	766,310.00

PRESIDENCIA MUNICIPAL
JUCHIPILA, ZAC.

Quedando una ganancia por la cantidad de \$ 19,760.00.

- De igual manera presentó los adeudos pendientes:

Iguales Ranas	\$ 19,000.00
Teguito Jarro Viejo	\$ 6,500.00
Teguito Murrieta	\$ 5,000.00
Jalo Murrieta	\$ 2,400.00
Jacinto Herrera	\$ 1,500.00
TOTAL	\$ 34,450.00

Asimismo, se cuenta con un cheque en un valor de \$ 50,000.00 de la empresa de juegos mecánicos "Atracciones Rosales" ya que al inicio se contrató a esa empresa, cancelando 3 días antes de que iniciara la Feria.

El Presidente Municipal comenta que es la obligación del Presidente del Patronato de la Feria recuperar el recurso adeudado, debido a que no se nos tomó en cuenta ni se nos invitó a participar como comisión de vigilancia.

El C. Yacof Rodríguez comenta que se hizo todo lo posible por cobrarlo, comentando que los comerciantes venían de fuera y se tuvo pérdida de piso. Mi error más grande fue no haberme asesorado para elaborar contratos ni pagarés.

Referente al informe presentado por el Presidente del Patronato, el Presidente Municipal tiene dos propuestas:

- 1- Aprobar el informe del Patronato a sabiendas de los errores cometidos
- 2- Fincarle una responsabilidad y recupere el adeudo porque ignoró la comisión de vigilancia.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que él no puede juzgar el trabajo del C. Yacof Rodríguez porque no le consta anomalías, si a alguno de ustedes les consta una anomalía, finquente alguna responsabilidad, sugiriendo no se apruebe el informe en la presente Sesión, si tienen dudas sobre los conceptos es momento de revisar el informe.

Queda pendiente la aprobación del informe de actividades del Patronato de la Feria Regional Juchipila 2011, para realizar su análisis y citar al Presidente del Patronato hasta nuevo aviso.

Punto No. 6.

Participa la Sra. Lorena Castañeda Luna, Directora de Desarrollo Social, Cultura y Turismo quien manifiesta que con anterioridad envió a los integrantes del H. Ayuntamiento el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016; comenta que asistió a una reunión con el Gobernador del Estado, en la cual firmó el Convenio MARCO, en el cual participa Gobierno Federal, Gobierno del Estado, CONACULTA y Gobierno Municipal, para entrar al fondo Municipal de Cultura. Existen dos propuestas de participación: una es dentro del fondo comunitario y la otra dentro del fondo municipal con un mínimo de aportación de \$50,000.00 y un máximo de \$150,000.00 para ejercer en un año mediante un Programa Operativo Anual.

La Sra. Lorena Castañeda, solicita

se forme el Instituto de Cultura Municipal, teniendo la siguiente propuesta:

Director General

- Sra. Lorena Castañeda Luna, Directora de Desarrollo Social, Cultura y Turismo.

Suplente

- Profr. Raúl López Robles, Cronista Municipal

Secretario General

- Sra. Imelda Limón Enríquez, Regidora del H. Ayuntamiento.

Suplente

- Francisco Daniel Reynoso Haro.

Secretario de Finanzas

- Profr. Bernardo García Durón. Cronista Municipal

Suplente

L.C. J. Jesús Diosdado Reyes.

Pidiendo al Cabildo nombre a los promotores de cultura.

Siendo las 18:40 horas se presenta en la Sesión el Regidor Psic. Zhésar Rogelio Huerta.

El Lic. Fernando Villalpando pregunta a la Sra. Lorena Castañeda si es necesaria la aprobación del Instituto de Cultura; solicitándole le haga llegar mediante vía electrónica una copia del decreto, Sugiriendo además, que los promotores sean personajes que sean destacados en el ámbito cultural.

Sobre la aprobación del Instituto Municipal de Cultura, queda pendiente para la siguiente Sesión, realizar la aprobación.

Asuntos generales:

Comenta el Presidente Municipal sobre los pendientes de los cc. Ma. Lucía Esparza y Salvador Ortiz Don, respecto a la petición que realizaron de incremento salarial y ubicación de oficina; quedamos en que ya no otorgaríamos más aumentos y ahorita menos porque estamos viendo la posibilidad de pagar el adeudo con el Seguro Social, pidiendo lo apoyen en esta decisión porque si empezamos a elevar salarios será un problema; respecto a la reubicación de oficina, de momento no se cuenta con un espacio para reubicarlo.

El Lic. Fernando Villalpando comenta que desde el principio que se comenzaron a dar los primeros aumentos, sabíamos que paulatinamente nos íbamos a empezar a llenar de solicitudes de gente que necesita los aumentos; el aumento de los sueldos debe ser al mérito del esfuerzo, dedicación, entrega, etc. todo mundo debe ir teniendo paulatinamente un aumento, esto en cuanto el municipio empiece a respirar, debemos ser cautelosos en el aumento a las personas, tenemos que priorizar los que tengan méritos.

La Regidora Sra. Margarita Díaz se manifiesta inconforme respecto a que no

se le incrementa el salario a la C.Ma. Lucía Espurza, comentando que tiene varios años laborando y realmente gana poco.

Agregando el Presidente Municipal que no se está desistiendo de dar el incremento, sino que ahorita tenemos la prioridad urgente de pagar el adeudo con el Seguro Social, les pido me apoyen en ese sentido, es más allá del alcance que tenemos, nos están exigiendo que paguemos alrededor de \$5'000,000.00 de aquí al mes de junio o que les paguemos el 1.5% mensual de interés, mientras no negociemos ese adeudo, les pido de favor me apoyen.

El Psic. Zhésar Rogelio Huerta manifiesta que se había dicho en la Sesión en la cual se otorgaron los últimos aumentos que nos íbamos a esperar para seguir incrementando y hacer una nueva remesa más adelante, tenemos una situación complicada con el Seguro Social, ya a las personas que me plantean esa situación les comento que cuando haya la posibilidad se les va a tomar en cuenta y hago mucho hincapié que se les están haciendo aumentos, sin demeritar la capacidad de los demás, a gente que se esfuerza, tenemos que pedirles nos den la oportunidad de enfrentar algunas situaciones del Ayuntamiento. Respecto a la petición del C. Salvador Ortiz, sobre la reubicación de oficina, creo que ustedes lo pueden reconsiderar o valorar si hay dentro de la Presidencia un espacio que le pudiera servir, un lugar más cómodo de

trabajo ya que no es mucho espacio lo que necesita.

Comenta el Presidente Municipal que el día de hoy se atendió a personal del Consejo Estatal de Seguridad Pública, informándole al H. Ayuntamiento que la construcción de la Cárcel Distrital es un hecho y no le costará al municipio un solo peso, el Ing. Pascual se comprometió a que no nos costaría absolutamente nada, vendrá con el 100 % de apoyo, desde que aceptamos la oferta, dicha construcción se hará en el terreno que está en la Planta Tratadora de aguas residuales, tenemos un área enfrente que podemos adquirir en bajo costo, ahí nosotros ya teniendo la maquinaria ampliaremos y aprovecharemos los espacios y del área donde manejaríamos las compostas, utilizaríamos la mitad del terreno, el único compromiso del municipio es adquirir el terreno; entonces, quizá desocuparemos más rápido el espacio que ocupa en la actualidad los separos preventivos y la cárcel distrital y quedará todo ese espacio disponible. Comenta además que el C. Salvador Ortiz se tiene incluido en el seguro de vida con el que cuenta el cuerpo policiaco.

En síntesis a las solicitudes de incremento de sueldo por parte de los CC. Ma. Lucía Esporza y Salvador Ortiz se acordó que el Secretario de Gobierno les comuniqué que de momento no se hará ningún incremento de sueldo hasta nuevo aviso, contemplándolos para la siguiente remesa.

En otro asunto, y en relación a

contrariedades con el Servicio de Agua Potable y Alcantarillado se acordó revisar el reglamento del Sistema Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Juchipila para valorar no se cobre la reinstalación del servicio una vez que se haya pagado por la cancelación.

El Regidor C. Juan Pedro Hernández comenta que las personas que vienen de la Ciudad de Guadalajara, Jal., a vender frutas siguen instalándose sobre la calle Justo Sierra, pidiendo al Secretario de Gobierno vea esa situación.

El Lic. Fernando Villalpando — manifiesta tener tres asuntos generales:
Primero.— Me hablaron del comité del Panteón de La Mezquitera Sur, la Srita. Alejandra Bautista, por ahí ya están promocionando un proyecto para la construcción de un descanso en el panteón, me gustaría que en su momento sea considerado y a que la Srita. Alejandra ya está trabajando muy fuerte. Del Panteón Municipal no sé que más se haya visto con Don Daniel Benítez.

Segundo.— Les comunico que el día de ayer hablé con el Director de Obras y Servicios Públicos y ya está trabajando en el proyecto de las bancas del parque municipal, pidiendo de favor, recordarle al Ing. Nicolás le haga un espacio en su agenda para sentarse a platicar respecto a ese tema.

Tercero.- Nada más pedirte al Síndico Municipal si tiene algún avance de lo que pedimos el Psic. Zhésar Rogelio Huerta y yo en la Sesión pasada, para que investigara lo referente a las facturas.

Respecto al descanso del Panteón de la Comunidad de La Mosquitera Sur, comentó el Presidente Municipal que ese proyecto ya se fue a SEDESOL, se le ha brindado atención a la comunidad de visita, también le hice el comentario que posiblemente tendríamos que comprar una o dos hectáreas junto al Panteón. Sería un proyecto ambicioso porque tendríamos que arreglar el camino y circular el terreno, etc.

Respecto a las facturas el Síndico Municipal comentó que en cuanto llegaron de la Cd. de México, D.F., el Secretario de Gobierno me hizo favor de informarme el acuerdo que habían tomado, a grosso modo podríamos darles una ventaja: hablé con el Ing. Luis Humberto, él es el topógrafo que hizo los levantamientos de las unidades deportivas; dio un curso de topografía a personal de Desarrollo Económico, él quedó muy formalmente de presentarnos sus copias de facturas para comprar, también me comentó que nunca ha tenido problemas con la ubicación de su domicilio fiscal, manifestando que sí está un poco complicado porque la Secretaría de Hacienda así le tiene registrado su domicilio, yo le pregunté por qué nos había dado un número de teléfono falso, lo que él comenta es que cuando llegó la Contralora a verificar

el domicilio tomó algunas fotos y la persona que le proporcionó su número telefónico se-
estó por eso es que le proporcionó un nú-
mero de teléfono celular falso.

Respecto a las otras facturas, como la Contralora no encontró el domicilio fiscal, hablé con el Ing. José Alfredo Bueno - preguntándole qué estaba sucediendo; me comen-
ta que él lo ignoraba, que el que nos había recomendado con esas empresas era el Ing. Flavio, se procedió a mandarle una circular a Desarrollo Económico para que se le cita-
ra a esa persona pidiéndole se presentara en la Presidencia Municipal, se presentó el martes pasado, ya nos trajo los números telefónicos, hablé con la persona indicada encargada de ese negocio y me dice que sí están ubicados en esa dirección, yo no he ido a corroborar, ya les solicité se presen-
taran en Cabildo y me comentó que esta semana le era imposible.

El Regidor C. Juan Pedro Hernán-
dez comenta que una de las cosas que suceden con las empresas fantasmas es que le venden a las Presidencias Municipales - porque no son revisados por la Secretaría de Hacienda, a ellos se les hace fácil - comprar facturas a otras empresas, en lo personal pienso que sí hay algo de ano-
malías.

Comenta el Lic. Fernando Villal-
pando que precisamente para no vernos involu-
cados en esas situaciones que pudieran

ser bachorrasas para todos, pide al Síndico Municipal, cheque perfectamente bien el origen de esas facturas, y que cuando esas personas vengan aquí, lo hagan de manera justificada, seria, ordenadas, que no nos quieran jugar el dedo en la boca.

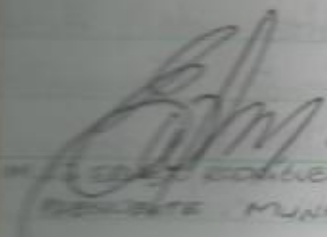
Declarando el Presidente Municipal que aquí lo que importa es que las facturas sean legales, que no sean apócrifas o clonadas, la próxima semana se debe ver esa situación. Comenta además, que se le va a dar seguimiento a todo eso, nadie es privilegiado de pasarse por alto, se va llegar al fondo del caso, para que Desarrollo Económico pueda adquirir cosas, debe ser con previa autorización mía y la Contraloría Municipal — debe revisar antes de que se apliquen.

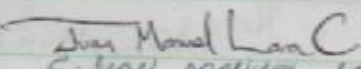
El Lic. Fernando Villalpando sugiere que en la Administración hace falta un departamento de compras en donde sea él o ella los únicos responsables de las adquisiciones que se hagan, éstas con previo concurso, cotización y así no vamos a andar especulando.

En otra cuestión, el Secretario de Gobierno pide al Cabildo se lea y estudie las modificaciones al Reglamento de Mercados y Comercio Ambulante ya que es nuestro deber juntarnos y valorar si ya está listo para su publicación.

Siendo las 20:26 horas del mismo día, el Presidente Municipal declara legalmente clausurada la Sesión, —

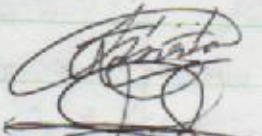
validando los acuerdos que de la pre-
sente emanen.


EDMUNDO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

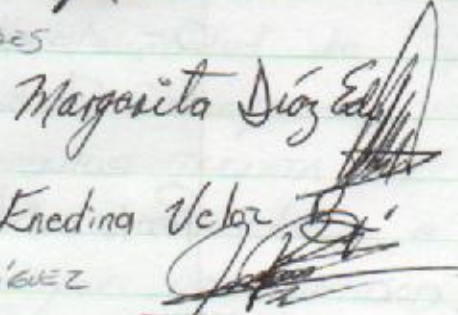

C. JUAN MANUEL LARA COPPEA
SÍNDICO MUNICIPAL

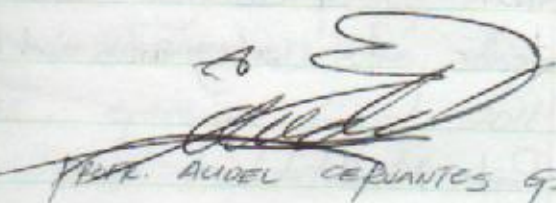
REGIDORES:

- PERE ANTONIO MERCADO GARCÍA
- PERE NA. GUADALUPE MERCADO NÚÑEZ
- PERE ZAFAR ROQUELO HUERTA LÓPEZ
- PERE WILDA UNIÓN FERNÁNDEZ
- PERE BERTHA LAURA ORREGÓN FLORES
- PERE MARGARITA DÍAZ ESTRADA
- PERE FELICIANO VILLALBA HARO
- PERE ENCONIA VELAZ PAÑUELOS
- PERE JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
- PERE RAÍAS HUERTA CALZAR






Margarita Díaz Estrada
Enedina Velaz Pañuelos


PERE ANGEL CEPANTES GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL